

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN  
Sesión nº SHyFP/GTDA/O/001/2020.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas del día 18 de noviembre de 2020, reunidos en el domicilio oficial que ocupa la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del estado de Chiapas, sito Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules de esta ciudad, y estando presente la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega, Jefa de la Unidad de Transparencia; el Ing. Rodolfo Jiménez Santos, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; la C.P. Dolores Irene Guillen Ortiz, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación, con el propósito de llevar a cabo la sesión de instalación convocada para esta fecha, de conformidad con el capítulo II de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2017, bajo el siguiente:

Proyecto de Orden del Día

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Dar cuenta al Grupo de Trabajo de datos abiertos del objeto de su instalación y las actividades que deberán realizarse.
5. Dar cuenta de la correspondencia recibida.
6. Instalación del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
7. Analizar, y en su caso, aprobar el proyecto de acuerdo SHyFP/GTDA-A/001/2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública aprueba su calendario de sesiones.
8. Analizar, y en su caso, aprobar el proyecto de acuerdo SHyFP/GTDA-A/002/2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública aprueba el

9

9

9

Plan Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

### 9. Asuntos generales.

Con referencia al **punto uno** del orden del día, la C. Responsable de la Unidad de Transparencia procedió pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: C.P. Dolores Irene Guillén Ortiz, Ing. Rodolfo Jiménez Santos y Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega.

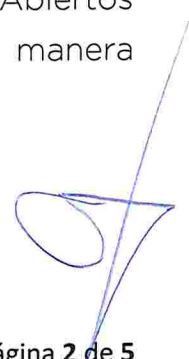
Dentro del **punto dos** del orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, la Responsable de la Unidad de Transparencia declaró formalmente instalada la sesión convocada para esta fecha.

Respecto al **punto tres** del orden del día, la Responsable de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura al contenido del proyecto de orden del día previsto para esta sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de este Grupo de Trabajo, habiéndolo aprobado por unanimidad de votos.

En el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, la Responsable de la Unidad de Transparencia procedió a dar cuenta el objeto de la instalación del Grupo de Trabajo; así como las actividades que serán realizadas por éste. Prosiguiendo, informó a los presentes que el **objeto** de conformar este grupo de trabajo es implementar políticas de transparencia mediante la publicación de información relevante en el portal de datos abiertos de la Administración Pública Federal para que ésta pueda ser de utilidad a la ciudadanía y, a su vez, mejorar la calificación en los estudios de transparencia realizado por instituciones públicas, así como organizaciones de la sociedad civil.

Por lo que mediante ésta, el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública realizará, de manera enunciativa, las siguientes actividades:

- I. Asegurar el cumplimiento de la Política de Datos Abiertos;





- II. Asegurar la publicación, actualización, mejoramiento y uso de los Datos Abiertos, así como de los recursos requeridos en la Institución para este fin;
- III. Atender en tiempo y forma las recomendaciones que puedan ser realizadas por la Unidad en Colaboración con la Coordinación, las cuales podrán realizarse mediante cualquier medio que permita comprobar la recepción de las mismas;
- IV. Promover el uso de los estándares de publicación aplicables al proceso de generación y publicación de los Datos Abiertos dentro de la Secretaría; e
- V. Impulsar el uso de Datos Abiertos dentro y fuera de la Institución para generar impacto en la población.

### Integración

El Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos estará presidido por el enlace institucional y por el administrador de datos, conforme a la Guía para la implementación de las políticas de datos abiertos. Sin embargo, para la operatividad y conducción de las sesiones, la presidencia será alternada cada dos años, quedando al frente los primeros dos por el(la) titular de la Unidad de Transparencia.

Por consiguiente, el grupo de datos abiertos estará integrado por:

El(la) titular de la Unidad de Transparencia, como Presidente.

El(la) titular de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital, como Co-Presidente.

El(la) titular de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación, como vocal.

Para el desarrollo de las sesiones, la presidente del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos podrá habilitar el personal necesario para apoyo en el desarrollo de las sesiones, quién tendrá derecho a voz, pero no de voto.

Asimismo, y únicamente cuando estén involucradas, las áreas administrativas generadoras de la información podrán participar en las reuniones del grupo de trabajo con derecho a voz pero no a voto.

En lo que hace al **punto cinco**, la Presidenta informó a los presentes que existe la siguiente correspondencia:

1. Copia de conocimiento del oficio número SHyFP/000636/2020, de fecha 07 de octubre de 2020, suscrito por la Mtra. Liliana Ángel González, Secretaria de la Honestidad y Función Pública, en la cual designa a la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega como enlace institucional de datos abiertos; y al Ing. Rodolfo Jiménez Santos como administrador de datos abiertos; ante la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República.
2. Correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por la C. Mirna Díaz, de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República mediante el cual hace entrega de las credenciales para ingreso del enlace institucional del Sistema Adela.

En seguida y dentro del desahogo del **punto seis** del orden del día, que se refiere a la instalación del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; la C. Maritza del Carmen Pintado Ortega, en su investidura de Presidente de este Grupo de Trabajo manifestó a los integrantes del Pleno y al público en general, “siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día **dieciocho de noviembre** del año **dos mil veinte**, se declara formalmente instalado el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de esta Secretaría, por lo que en este acto damos inicio a los trabajos relativos a la implementación de la política de datos abiertos en esta dependencia.

En seguida, y continuando con el **punto siete** del orden del día, la presidente sometió a consideración de los integrantes del grupo de trabajo el proyecto de acuerdo SHyFP/GTDA-A/001/2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función

Pública aprueba su calendario de sesiones, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

En seguida, y continuando con el punto ocho del orden del día, la presidente sometió a consideración de los integrantes del grupo de trabajo el proyecto de acuerdo SHyFP/GTDA-A/002/2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública aprueba el Plan Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.


Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, la Presidenta preguntó si algún participante deseaba agregar algún tema en asuntos generales, manifestando todos que no. Por lo que, se da por desahogado el punto.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día para esta sesión, la Presidenta del Grupo de Trabajo declaró finalizada la sesión a las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

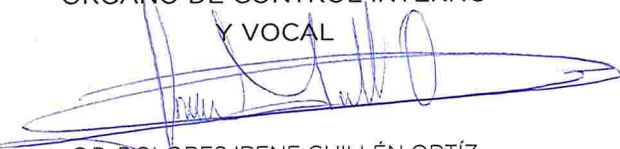
ENLACE INSTITUCIONAL DE DATOS  
ABIERTOS Y PRESIDENTA

  
LIC. MARITZA DEL CARMEN PINTADO ORTEGA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ADMINISTRADOR DE DATOS ABIERTOS Y  
CO-PRESIDENTE

  
ING. RODOLFO JIMÉNEZ SANTOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
DESARROLLO DIGITAL

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
Y VOCAL

  
C.P. DOLORES IRENE GUILLÉN ORTÍZ  
CONTRALORA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR  
GOBIERNO Y PLANEACIÓN

Las rúbricas y firmas corresponden al acta de sesión número SHyFP/GTDA/O/001/2020 emitido por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en la sesión ordinaria número SHyFP/GTDA/O/001/2020, celebrada el 18 de noviembre de 2020. -----



**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN**

**SHyFP/GTDA/O/001/2020  
2020**

**FECHA DE SESIÓN:** Noviembre, 18 de 2020.

**HORA DE SESIÓN:** 1400 HORAS.

**Presidente**

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega

(Firma)

**Co-presidente**

Ing. Rodolfo Jiménez Santos

(Nombre)

(Firma)

**Vocal**

Lic. Dolores Irene Guillén Ortiz

(Nombre)

(Firma)

**Hoja 1 de 1**

Estas firmas corresponden a la lista de asistencia a la sesión N° **SHyFP/GTDA/O/001/20120** del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de fecha **18** de noviembre de 2020. Conste.-

**Hoja 1 de 1**